

## **CCOO firma preacuerdo para el convenio de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid**

---

**El sindicato valora positivamente la firma de este pre acuerdo, que una vez formalizado en la firma del convenio, supondrá un subida salarial de más de un 6% y un Salario mínimo de 14.335,84 euros anuales para 2018, con afectación a más de 40.000 trabajadores y trabajadoras del sector en la Comunidad de Madrid.**

---

**21 de noviembre de 2018**

CCOO ha firmado preacuerdo del Convenio Colectivo de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid para los años 2018, 2019 y 2020. Este convenio afecta a más de 40.000 trabajadoras y trabajadores en la región y establece una subida salarial total de un 6,3 %.

Se pacta una subida salarial para cada año de vigencia del convenio de un 2,1%, afectando esta subida a salario base, plus de transporte y dietas.

Se ha cumplido con creces el objetivo fijado en el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva, situando el salario base más bajo en 14.026€ para el año 2020, más un plus de transporte mensual de 80.05 €, lo que supone un total de 14.944 € de salario mínimo.

Para cumplir este objetivo, los niveles salariales VII y VIII, se igualan con el nivel salarial VI, resultando una subida para 2018, por ejemplo en el caso de los mozos de almacén, de 810.18 euros.

El objetivo principal de CCOO de subir los salarios más bajos, sin ninguna pérdida derechos se ha conseguido, la regulación del nuevo convenio únicamente modifica el prorrateo de la paga extra de marzo.

Se establece un plazo un plazo de pago de los atrasos de dos meses, a contar desde la publicación del convenio.

La firma del Convenio está prevista para el próximo día 3 de Diciembre.

[comercio.madrid@servicios.ccoo.es](mailto:comercio.madrid@servicios.ccoo.es)

Síguenos en twitter [@CCOOServMad](https://twitter.com/CCOOServMad)

También estamos en facebook <https://www.facebook.com/serviCCOOmadrid>

Nuestra dirección web es. <http://www.ccoo-servicios.es/madrid/>